



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA - CAUCA

FECHA AUTO: 08 ABR 2022
PROCESO: VERBAL SUMARIO DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN EJECUTIVA
DEMANDANTE: JESUS ANTONIO PAREDES RICO GLORIA STELLA CORREA VILLA
DEMANDADO: CENTRAL DE INVERSIONES CISA Y OTROS
RADICADO: 2019-052
SUSTANCIACIÓN: No. 343
ASUNTO: FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 392 C.G.P.

ASUNTO A RESOLVER

A despacho el asunto de la referencia, procede el despacho a fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 392 del C.G.P.

De conformidad con lo expuesto, el Juzgado, **DISPONE:**

FIJAR FECHA para llevar a cabo audiencia del artículo 392 del CGP, para el día 04 MAY de 2022 a las diez (10:00 A.M.) de la mañana, en la que se dictará sentencia dentro del presente proceso, en los mismos términos y para los fines señalados en el auto de 444 de ABRIL de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

ANTONIO JOSE BALCAZAR LÓPEZ